



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 199 -2017/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura,

31 MAR 2017

VISTO: El Memorando N° 829-2017/GOB.REG.PIURA-410000, de fecha 31 de marzo de 2017, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Piura, sobre Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, Entre Unidades Ejecutoras, correspondiente al mes de Marzo Año Fiscal 2017.

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 30518 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2017;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 899-2016/GOBIERNO.REGIONAL PIURA-GR, de fecha 30 de diciembre del 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2017 del Pliego 457: Gobierno Regional del Departamento de Piura, ascendente a la suma de MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DOCE Y 00/100 SOLES (S/ 1,394'840,412.00), solventado por toda fuente de financiamiento;

Que, con Memorándum N° 552-2017/GRP-410000 de fecha 28 de febrero de 2017, se dispone al Director Regional de Transportes Piura, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras con la finalidad de cumplir con objetivos institucionales, por la suma de **CUARENTA MIL Y 00/100 SOLES (S/ 40,000.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Determinados;

Que, con Memorándum N° 216-2017/GRP-400000 de fecha 07 de marzo de 2017, se dispone al Gerente Sub Regional Morropón - Huancabamba, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras a fin de atender el gasto para la apertura de la trocha carrozable San Cristóbal - Calangla - Tallapampa, por la suma de **VEINTISIETE MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES (S/ 27,500.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados;

Que, con Memorándum N° 638-2017/GRP-410000 de fecha 07 de marzo de 2017, se dispone al Director de Institutos Superiores de Educación Pública Regional, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras con la finalidad de cumplir con objetivos institucionales, por la suma de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES (S/ 9'596,269.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados;

Que, con Memorándum N° 647-2017/GRP-410000 de fecha 08 de marzo de 2017, se dispone al Director Regional de Transportes Piura, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras con la finalidad de atender el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada de los pensionistas de la indicada Dirección Regional, por la suma de **CUARENTA MIL Y 00/100 SOLES (S/ 40,000.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, con Memorándum N° 648-2017/GRP-410000 de fecha 08 de marzo de 2017, se dispone al Director Regional de Agricultura Piura, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras para atender el pago de sentencias judiciales correspondiente a los devengados de refrigerio y movilidad de los pensionistas de la indicada Dirección Regional, por la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO Y 00/100 SOLES (S/ 1'279,904.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 199 2017/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura,

3 1 MAR 2017

Que, con Memorándum N° 681-2017/GRP-410000 de fecha 10 de marzo de 2017, se dispone al Gerente Sub Regional Luciano Castillo Colonna, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras con la finalidad de atender gastos para proyectos, por la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES (S/ 576,634.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios; así como, gastos para mantenimiento, por la suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES (S/ 547,134.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados;

Que, con Memorándum N° 682-2017/GRP-410000 de fecha 10 de marzo de 2017, se dispone al Gerente Sub Regional Morropón - Huancabamba, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras con el fin de atender gastos en proyectos para el cumplimiento de objetivos de metas previstas, por la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEIS Y 00/100 SOLES (S/ 272,006.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, con Memorándum N° 717-2017/GRP-410000 de fecha 16 de marzo de 2017, se dispone al Director de Educación Ugel Morropón, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con la finalidad de cumplir con objetivos institucionales, por la suma de **CIENTO OCHO MIL Y 00/100 SOLES (S/ 108,000.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, con Memorándum N° 718-2017/GRP-410000 de fecha 16 de marzo de 2017, se dispone al Director de Educación Ugel Ayabaca, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con la finalidad de cumplir con objetivos institucionales, por la suma de **CIENT MIL Y 00/100 SOLES (S/ 100,000.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, con Memorándum N° 814-2017/GRP-410000 de fecha 29 de marzo de 2017, se dispone al Gerente Sub Regional Luciano Castillo Colonna, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras con la finalidad de atender gastos del Proyecto: "Mejoramiento y Rehabilitación de la I.E. José Idelfonso Colonna Las Palmeras, distrito de Marcavelica – Provincia de Sullana – Piura", por la suma de **CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE Y 00/100 SOLES (S/ 120,419.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, con Memorándum N° 815-2017/GRP-410000 de fecha 29 de marzo de 2017, se dispone al Gerente Sub Regional Morropón - Huancabamba, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras con la finalidad de atender gastos del Proyecto: "Mejoramiento, ampliación, y equipamiento del Centro de Salud de Frías del Distrito, provincias de Ayabaca - Piura" y "Mejoramiento del Servicio de Agua Potable e instalación del servicio de alcantarillado en la Localidad de Tunal en el distrito de Lalaquiz, provincia de Huancabamba, distrito de Lalaquiz Huancabamba Piura", por la suma de **UN MILLON CIENTO OCHENTA MIL DIECIOCHO Y 00/100 SOLES (S/ 1'180,018.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, para la atención de lo expuesto en los considerandos precedentes es necesario efectuar Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático de las Unidades Ejecutoras: 001 Sede Piura, 002 Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna, 003 Gerencia Sub Regional Morropón – Huancabamba, 304 Institutos Superiores de Educación Pública Regional, 307 Educación Ugel Morropón y 308 Educación Ugel Ayabaca; a las Unidades Ejecutoras: 001 Sede Piura, 002 Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna, 003 Gerencia Sub Regional Morropón – Huancabamba, 100 Agricultura Piura y 200 Transportes Piura con cargo a las Fuentes de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios y 5 Recursos Determinados;





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 199 2017/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura,

31 MAR 2017

Que, el inciso a), numeral 22.1 del artículo 22 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" – Sub Capítulo II, modificada con Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, establece las pautas sobre Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, cuando se trate de Habilitaciones y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

Que, el numeral 80.1 del artículo 80 de la Primera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 establece que: "las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que comprendan a acciones comunes sólo pueden efectuarse entre y dentro de los programas presupuestales con los que cuenta la entidad y no se encuentran comprendidas en lo establecido en el primer y segundo párrafo del indicado dispositivo;

Que, dichas Modificaciones Presupuestarias son factibles de realizar y aprobar por parte del Titular del Pliego al amparo de lo normado por el artículo 40 de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto";

Con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Piura.

En uso de las atribuciones conferidas al Titular del Pliego, por la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", Ley N° 30518 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017", y al amparo de la Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOB.REG.PIURA-PR que aprueba la actualización de la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-SGRDI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional Piura".

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático en Presupuesto Institucional del Pliego: 457 Gobierno Regional del Departamento de Piura, para el Año Fiscal 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA (S)

En Soles

UNIDAD EJECUTORA	: 001 SEDE PIURA	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	
PRODUCTO / PROYECTO	: 2.001621 Estudios de pre-inversión	
ACTIVIDAD	: 6.000032 Estudios de pre - inversión	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios	
GASTO DE CAPITAL		
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		272,006.00
PRODUCTO / PROYECTO	: 3.999999 Sin Producto	
ACTIVIDAD	: 5.002174 Pago de sentencias judiciales	





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 199 2017/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura,

31 MAR 2017.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
 2.5 Otros Gastos

1'319,904.00

ACTIVIDAD : 5.000948 Mantenimiento vial local
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

GASTO CORRIENTE
 2.3 Bienes y Servicios

611,354.00

ACTIVIDAD : 5.001038 Prevención y Mitigación de Desastres

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

GASTO CORRIENTE
 2.3 Bienes y Servicios

3,280.00

TOTAL ANULACIONES UNIDAD EJECUTORA 001

2'206,544.00

UNIDAD EJECUTORA : 002 GERENCIA LUCIANO CASTILLO COLONNA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular

PRODUCTO / PROYECTO : 2.037729 Mejoramiento y rehabilitación de la i.e. José Ildefonso Coloma las palmeras, distrito de Marcavelica-provincia de Sullana-Piura

ACTIVIDAD : 4.000038 Mejoramiento de infraestructura de educación básica regular

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

120,419.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos

PRODUCTO / PROYECTO : 2.001621 Estudios de pre-inversión

ACTIVIDAD : 6.000013 Estudios de Factibilidad

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

173,275.00

ACTIVIDAD : 6.000032 Estudios de pre - inversión

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

244,059.00

ACTIVIDAD : 6.000034 Fortalecimiento institucional

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

159,300.00





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 199 2017/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura,

31 MAR 2017

TOTAL ANULACIONES UNIDAD EJECUTORA 002

697,053.00



UNIDAD EJECUTORA : 003 GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON HUANCABAMBA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0083 Programa nacional de saneamiento rural
PRODUCTO / PROYECTO : 2.173436 Mejoramiento Del Servicio De Agua Potable E Instalación Del Servicio De Alcantarillado En La Localidad De Tunal, En El Distrito De Lalaquiz, Provincia De Huancabamba, Distrito De Lalaquiz - Huancabamba - Piura
ACTIVIDAD : 6.000002 Supervisión y liquidación de obras
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 930,018.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
PRODUCTO / PROYECTO : 2.102199 Mejoramiento, ampliación y equipamiento del centro de salud de Frías del distrito de Frías, provincia de Ayabaca - Piura
ACTIVIDAD : 4.000014 Mejoramiento de centros de salud
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 250,000.00

TOTAL ANULACIONES UNIDAD EJECUTORA 003

1'180,018.00



UNIDAD EJECUTORA : 304 INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PUBLICA REGIONAL DE PIURA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
PRODUCTO / PROYECTO : 2.001621 Estudios de pre-inversión
ACTIVIDAD : 6.000032 Estudios de pre - inversión
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 5'725,009.00
ACTIVIDAD : 6.000034 Fortalecimiento Institucional
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 3'871,260.00

TOTAL ANULACIONES UNIDAD EJECUTORA 304

9'596,269.00





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 199 2017/ GOB.REG.PIURA-GR
 Piura, **31 MAR 2017**

UNIDAD EJECUTORA : 307 EDUCACION UGEL MORROPON
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5.000661 Desarrollo de la educación laboral y técnica
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 45,600.00

ACTIVIDAD : 5.000681 Desarrollo del ciclo avanzado de la educación básica alternativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 62,400.00

TOTAL ANULACIONES UNIDAD EJECUTORA 307 **108,000.00**



UNIDAD EJECUTORA : 308 EDUCACION UGEL AYABACA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5.000003 Gestión Administrativas
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 100,000.00

TOTAL ANULACIONES UNIDAD EJECUTORA 308 **100,000.00**

TOTAL ANULACIONES PLIEGO POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO **13'887,884.00**



A LA (S) **En Soles**

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE PIURA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
PRODUCTO / PROYECTO : 3.000001 Acciones comunes
ACTIVIDAD : 5.005978 Atención frente a lluvias y peligros asociados
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
 2.3 Bienes y Servicios 1'300,437.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 199 2017/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura,

31 MAR 2017

PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5.000003 Gestión Administrativas
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 208,000.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos

PRODUCTO / PROYECTO : 2.001621 Estudios de pre-inversión
ACTIVIDAD : 6.000032 Estudios de pre - inversión
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 576,634.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos

PRODUCTO / PROYECTO : 2.195237 Mejoramiento Del Servicio Educativo Del Ispp Hermano Victorino Elorz Goicochea Distrito De Sullana, Provincia De Sullana – Piura

ACTIVIDAD : 4.000039 Mejoramiento de la infraestructura de educación superior no universitaria

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 1'282,904.00



PRODUCTO / PROYECTO : 2.200256 Mejoramiento del servicio educativo del instituto de educación superior tecnológico publico Ricardo Ramos Plata, distrito y provincia de Sechura, región Piura

ACTIVIDAD : 4.000039 Mejoramiento de la infraestructura de educación superior no universitaria

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 6'004,814.00



ACTIVIDAD : 6.000002 Supervisión y liquidación de obras

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 174,789 .00



PRODUCTO / PROYECTO : 2.234717 Mejoramiento del servicio educativo del instituto de educación superior tecnológico publico Santo Domingo de Guzmán, distrito de Santo Domingo, provincia de Morropón, región Piura

ACTIVIDAD : 4.000039 Mejoramiento de la infraestructura de educación superior no universitaria

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 2'080,206.00





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 199 2017/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura,

31 MAR 2017

ACTIVIDAD : 6.000002 Supervisión y liquidación de obras
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 53,556.00
=====
TOTAL HABILITACIONES UNIDAD EJECUTORA 001 **11'681,340.00**
=====

UNIDAD EJECUTORA : 002 GERENCIA LUCIANO CASTILLO COLONNA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos

PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5.000308 Mantenimiento de locales escolares
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
GASTO CORRIENTE
 2.3 Bienes y Servicios 5,199.00

ACTIVIDAD : 5.000935 Mantenimiento de infraestructura de riego
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
GASTO CORRIENTE
 2.3 Bienes y Servicios 435,359.00

ACTIVIDAD : 5.000936 Mantenimiento de infraestructura publica
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
GASTO CORRIENTE
 2.3 Bienes y Servicios 69,576.00

ACTIVIDAD : 5.000953 Mantenimiento y reparación de establecimiento de salud
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
GASTO CORRIENTE
 2.3 Bienes y Servicios 37,000.00
=====

TOTAL HABILITACIONES UNIDAD EJECUTORA 002 **547,134.00**
=====

UNIDAD EJECUTORA : 003 GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON - HUANCABAMBA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

PRODUCTO / PROYECTO : 2.233836 Mejoramiento de la defensa ribereña en rio Piura sector la Huaquilla, distrito de Morropon, provincia de Morropon
ACTIVIDAD : 4.000122 Control de inundaciones y defensas ribereñas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 206,779.00





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 199 2017/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura,

13 MAR 2017

PRODUCTO / PROYECTO : 2.234041 Estudio del proyecto de agua potable de los caseríos de El Rosario, Nuevo Progreso, Lagunas, Agupampa y Shilcaya, distrito De Sondor - Huancabamba -

ACTIVIDAD : 6.000001 Expediente técnico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 33,307.00



PRODUCTO / PROYECTO : 2.276853 Mejoramiento del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas en el centro poblado de Huaylas, distrito de Sondorillo - Huancabamba - Piura

ACTIVIDAD : 6.000001 Expediente técnico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 8,726.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos

PRODUCTO / PROYECTO : 2.134911 Construcción del sistema de electrificación rural en los caseríos El Gentil y La Laguna- distrito de Huancabamba - provincia de Huancabamba

ACTIVIDAD : 6.000002 Supervisión y liquidación de obras

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 2,958.00



PRODUCTO / PROYECTO : 2.229565 Instalación del servicio de energía eléctrica mediante sistema autoportante en el caserío Portachuelo - distrito de Huancabamba

ACTIVIDAD : 4.000061 Instalación de acometidas eléctricas domiciliarias

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 3,880.00



ACTIVIDAD : 6.000002 Supervisión y liquidación de obras

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 16,356.00



PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5.000937 Mantenimiento de infraestructura vial

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios 27,500.00

TOTAL HABILITACIONES UNIDAD EJECUTORA 003

=====

299,506.00

=====





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 199 2017/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura,

31 MAR 2017

UNIDAD EJECUTORA : 100 AGRICULTURA PIURA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5.000003 Gestión Administrativas
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
 2.5 Otros Gastos 162,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos

PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5.000991 Obligaciones previsionales
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
 2.5 Otros Gastos 1'117,904.00

TOTAL HABILITACIONES UNIDAD EJECUTORA 100 1'279,904.00

UNIDAD EJECUTORA : 200 TRANSPORTES PIURA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0138 Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte

PRODUCTO / PROYECTO : 3.000132 Camino departamental con mantenimiento vial
ACTIVIDAD : 5.001437 Prevención y atención de emergencias viales
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
GASTO CORRIENTE
 2.3 Bienes y Servicios 40,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5.000005 Gestión de recursos humanos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE

2.5 Otros Gastos 40,000.00

TOTAL HABILITACIONES UNIDAD EJECUTORA 200 80,000.00

TOTAL HABILITACIONES PLIEGO POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 13,887,884.00





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 199 2017/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura,

31 MAR 2017

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Piura, instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

ARTICULO TERCERO.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Asimismo, a las Unidades Ejecutoras: 001 Sede Piura, 002 Gerencia Luciano Castillo Colonna, 003 Gerencia Sub Regional Morropón - Huancabamba, 100 Agricultura Piura, 200 Transportes Piura, 304 Institutos Superiores de Educación Pública Regional, 307 Educación Ugel Morropón y 308 Educación Ugel Ayabaca, a la Sub-Gerencia Regional de Presupuesto, Crédito y Tributación y demás instancias competentes del Gobierno Regional Piura.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA

Ing. REYNALDO HILBECK GUZMÁN
GOBERNADOR REGIONAL

